



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Oficio No. MSC/UT/021/2024

Asunto: **Respuesta a la Solicitud de Información con  
No. Folio 070126624000097**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;  
29 de octubre de 2024.

**C. ESMERALDA LUCERO  
PRESENTE**

**ANTECEDENTES**

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se recibió la Solicitud de Información con Folio No. **070126624000097** de fecha dos de octubre del dos mil veinticuatro, requiriendo la siguiente información:

**DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:**

“Plan de Desarrollo Municipal o Equivalente  
Total de Población por quinquenios  
Población por edad y sexo por quinquenios  
Nivel de escolaridad  
Porcentaje de hogares en situación de pobreza alimentaria  
PEA y PEI (Sic)”.

**RESPUESTA:**

Respuesta a la solicitud de información recibida por la Plataforma Nacional con No. Folio 070126624000097. **Se le comparte el link del plan de desarrollo municipal con el que hasta ahora se cuenta, dado que aún no se realiza el nuevo conforme se estipulan los plazos del artículo 29 de la ley de planeación para el estado de Chiapas.**

**LINK:** <https://tinyurl.com/2fpcgdra>

Respecto a la demás información requerida, es de importancia comunicarle que el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, conforme a la sesión ordinaria número **002/CT/MCS/28/10/2024** del comité de transparencia, le informo que el sujeto obligado no cuenta con competencia para contestar su solicitud, tomando en consideración que la información requerida le podrá otorgar el INEGI. (Anexo sesión del comité de transparencia)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento hace entrega de la información solicitada.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Carolina Bravo Villafuerte.  
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B  
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Cop. Archivo.





ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS  
002/CT-MSC-28/10/2024

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO

**PUNTO UNO**

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EJE VIAL NÚMERO 1, COLONIA LOS PINOS, UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO B, PLANTA BAJA; EL LIC. IGNACIO MIGUEL GORDILLO ESPINOZA, EN SU CALIDAD DE TITULAR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MANIFIESTA: BUENOS DIAS A TODOS LOS PRESENTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA.

**PUNTO DOS**

SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE: LIC. IGNACIO MIGUEL GORDILLO ESPINOZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA DELIA GEORGINA ALCÁZAR NÁJERA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LIC. BORIS RAMÍREZ PÉREZ, VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA SESIÓN DEL PLENO.

**PUNTO TRES**

INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 070126624000097

Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B  
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.





- 5. ASUNTOS GENERALES
- 6.-CIERRE DE LA SESION

CONSIDERANDO

DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, EL LIC, IGNACIO MIGUEL GORDILLO ESPINOZA PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PUNTO CUATRO**

EL LIC. IGNACIO MIGUEL GORDILLO ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ACUERDO DE **INCOMPETENCIA** RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO 070126624000097.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** QUE CON FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO LAS 16 HORAS CON 42 MINUTOS, SE RECIBIO UNA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FOLIO 070126624000097.

DESCRIPCION DE LA SOLICITUD:

"TOTAL DE POBLACION POR QUINTENIO, POBLACION POR EDAD Y SEXO POR QUINTENIO, NIVEL DE ESCOLARIDAD, PORCENTAJES DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA ALIMENTARIA, PEAY PEI (SIC)"

**SEGUNDO.-** LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS TOMANDO EN COSIDERACION QUE:

**LA INFORMACIÓN REQUERIDA LA PODRA OTORGAR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y GEOGRAFIA (INEGI)**

Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B  
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.





### CONSIDERANDO

I.- QUE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES COMPETENTE PARA DELIBERAR SOBRE; CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACION DE PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS AREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS COMPETENTES Y QUE EN SU POSESIÓN O RESGUARDO ENCONTRASE LA INFORMACION SOLICITADA.

POR LO FUNDADO Y MOTIVADO ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

### ACUERDA

**ÚNICO:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 44 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA ACCESO LA INFORMACION PUBLICA Y 66 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA **CONFIRMAN LA INCOMPETENCIA** RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO **070126624000097**.

ASI LO RESOLVIERON Y FIRMARON PARA CONSTANCIA Y EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

### PUNTO CINCO

AL NO HABER ASUNTOS GENERALES ADICIONALES A TRATAR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EL LIC. IGNACIO MIGUEL GORDILLO ESPINOZA, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU CONTRIBUCION Y DECLARO CONCLUIDA LA SESION DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL

Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B  
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2024 - 2027  
**SAN CRISTÓBAL  
DE LAS CASAS**  
¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!



VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA AGRADECE SU PUNTUAL ASISTENCIA.

FIRMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. IGNACIO MIGUEL GORDILLO ESPINOZA  
PRESIDENTE

DRA. DELIA GEORGINA ALCÁZAR NÁJERA  
SECRETARIA TECNICA

LIC. BORIS RAMÍREZ PÉREZ  
VOCAL

LIC. CAROLINA BRAVO VILLAFUERTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B  
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

